



•64770

PATENTE  
DE  
MODELO DE UTILIDAD  
por 20 años

a favor de Don Francisco de Pedro Núñez; Don Francisco Guardio-  
la Torras; Don Enrique Giral Masdevall y Don Rafael Nonell  
Domingo

de nacionalidad española

residentes en Gerona, Carretera Barcelona 26; c/. Caldereros 10;  
c/. Rutlla 9 y c/. Juan Bruguera 5, respectivamente

por:

"ENVASE PARA ACONDICIONAMIENTO Y SUMINISTRO DE DETER-  
GENTES EN PASTA Y EN POLVO"

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un envase flexible  
destinado a contener sustancias pastosas y pulverulentas, aptas  
especialmente para la limpieza de las manos, cuyo envase presen-  
ta varias e importantes ventajas con relación a todas las eje-  
5. cuciones similares existentes en el mercado, a las que supera  
en simplicidad de constitución, completa protección del conte-



nido y economía.

Esencialmente, este envase se caracteriza por constar de una bolsa o sobre determinado por el plegado o superposición de unas láminas de papel metalizado o impermeabilizado exteriormente recubierto por su cara interior por una capa de plástico termosoldable. Tal bolsa se halla debidamente cerrada por sus bordes y dispone de una cámara de las dimensiones adecuadas para acondicionar, en la dosis prevista, el producto detergente en pasta o en polvo.

- 5.
10. Para la mejor comprensión de la presente Memoria descriptiva, se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización de un envase de las características mencionadas.

15. En dicho dibujo, la Fig. 1 muestra una ristra de envases confeccionados en cadena, antes de ser separados para su venta; la Fig. 2 representa, a mayor escala, uno de tales envases; y la Fig. 3 es una sección longitudinal del envase de la figura precedente.

20. El objeto de la invención está constituido por una bolsa o sobre de forma y dimensiones convenientes, determinado por la superposición de una lámina de papel doblada (1), o bien por dos hojas adosadas de este material. En la parte exterior, las dos caras de esta o de estas láminas (1) se hallan recubiertas por una hoja metálica (2), de estaño, aluminio o similar, íntimamente unida al papel, en tanto que la superficie interna de estas mismas piezas laminares (1) se encuentra recubierta por una capa de un plástico termosoldable (3), el cual hará posible, con auxilio del calor, el cierre de los bordes del envase, operación que puede realizarse por simple presión o bien con ayuda de un gofrado (4). El cierre de los citados bordes da origen a
- 25.
- 30.



una cámara (5) de dimensiones calculadas para la apropiada dosificación del detergente en polvo o en pasta, el cual, merced al aislamiento proporcionado por la bolsa explicada, se encuentra al abrigo de la acción del ambiente.

5. Debe indicarse que en lugar de papel (1) recubierto por la película metálica (2) puede utilizarse papel común exteriormente impermeabilizado con una sustancia idónea. Por lo que afecta a la cara interna, en ambos casos la misma poseerá la capa de plástico termosoldable (3), necesaria para el cierre del envase una vez lleno.

10. Para mayor rapidez en la fabricación del objeto descrito, el mismo se obtiene en serie, para lo cual, como muestra la Fig. 1, se elabora una banda de gran longitud que, una vez realizada la carga y el cierre, se corta por las propias zonas transversales de soldadura.

15. Dado que este envase se destina generalmente a una sola aplicación, ya sea para el lavado de las manos o de otras partes del cuerpo, el mismo es de dimensiones relativamente reducidas, lo que resulta importante desde el punto de vista del almacenaje o transporte. Para el empleo del contenido, basta rasgar uno de los ángulos de la bolsa y hacer salir la pasta o el polvo ejerciendo una ligera presión o sacudiendo este envase.

20. Serán independientes del objeto de la invención los materiales, formas y dimensiones de los elementos que integran el envase descrito, siempre que las variaciones que se introduzcan no afecten a su esencialidad.

25. N O T A

REIVINDICACIONES

- Se reivindica como objeto de la presente Patente de Modelo de Utilidad:



1ª.- Envase para acondicionamiento y suministro de detergentes en pasta y en polvo, que se caracteriza esencialmente por estar constituido por una bolsa determinada por una lámina de papel cuya cara exterior se halla debidamente impermeabilizada y protegida de la acción ambiente, en tanto que la cara interna se encuentra recubierta por una capa de un plástico termosoldable, el cual permite cerrar el referido envase por sus bordes por medio del calor una vez el mismo ha sido llenado con el producto, quedando previsto el que el referido cierre quede completado con un gofrado auxiliar que asegure la soldadura.

2ª.- Envase para acondicionamiento y suministro de detergentes en pasta y en polvo, según la reivindicación anterior, que se caracteriza por el hecho de que el recubrimiento exterior de la bolsa constitutiva del envase está formado preferentemente, por una hoja metálica debidamente unida al papel, a los efectos de obtener un máximo aislamiento ante los agentes atmosféricos.

3ª.- Envase para acondicionamiento y suministro de detergentes en pasta y en polvo, según las reivindicaciones anteriores, que se caracteriza por el hecho de que el mismo se presenta, de preferencia, formando parte de una tira de longitud adecuada, en la que quedan definidas todas las cámaras de contención por medio de las zonas de soldadura, de anchura suficiente las transversales para el ulterior cortado de envases individuales.

4ª.- ENVASE PARA ACONDICIONAMIENTO Y SUMINISTRO DE DETERGENTES EN PASTA Y EN POLVO.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad propia de la misma.

64770



Consta la presente Memoria descriptiva de cinco páginas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y va acompañada de una hoja de dibujos aclarativos.

Madrid, Marzo de 1958

P. A.

A handwritten signature in dark ink, appearing to be 'P. A.', written over a diagonal line.

Fig. 1

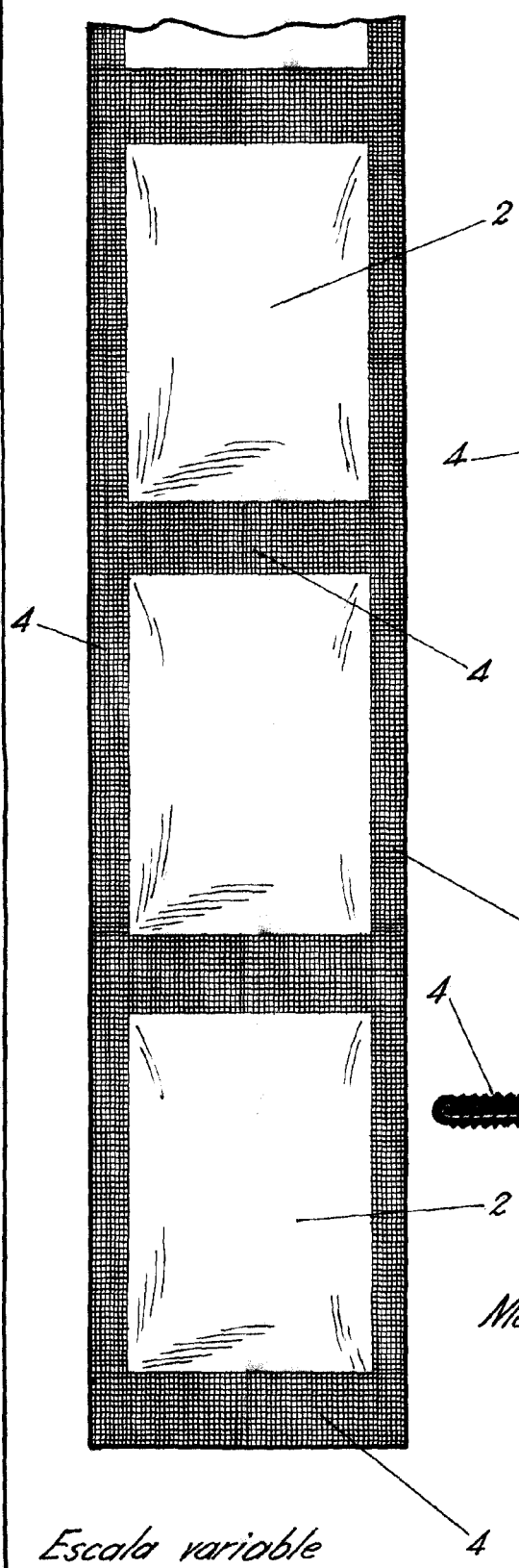


Fig. 2

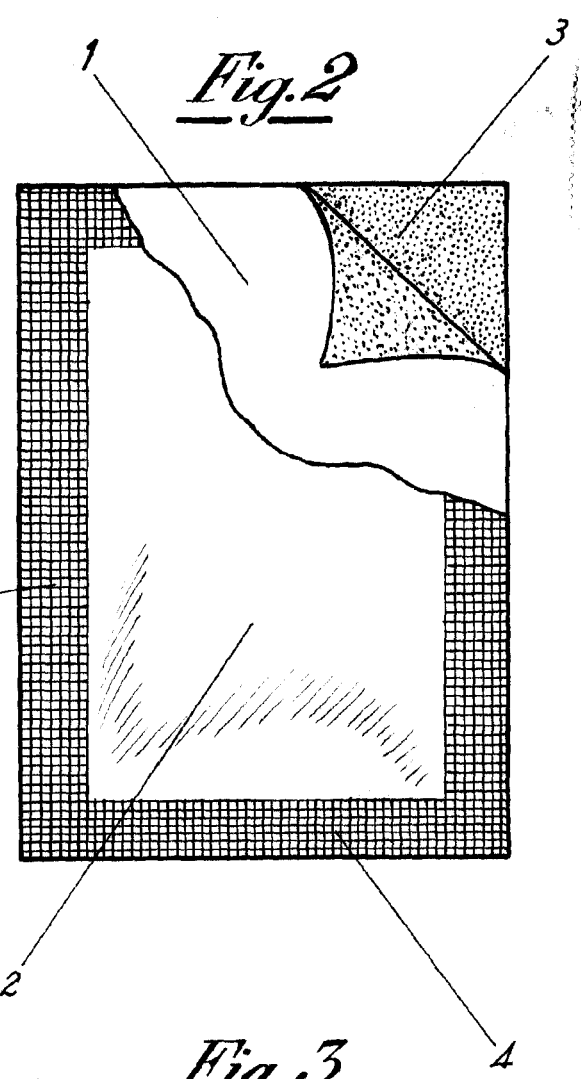
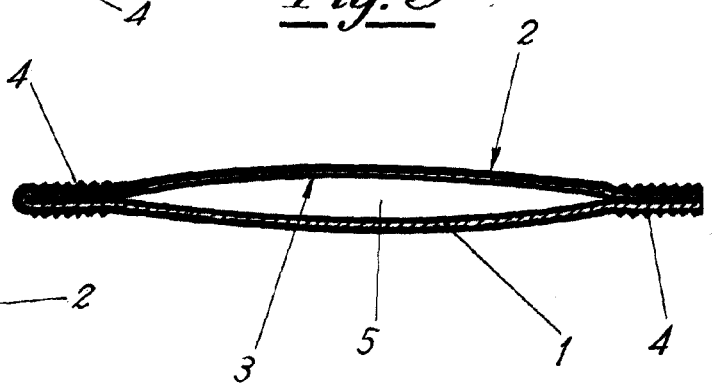


Fig. 3



Madrid, de Marzo de 1958

P. A.  
*[Signature]*

*Palacios*

*Escala variable*